

Índice

• Resumen.....	2
• Introducción.....	3
• Planteo y justificación del tema.....	5
• Desarrollo teórico conceptual.....	10
• Violencia intrafamiliar.....	10
- Evolución de la familia.....	10
- Violencia doméstica.....	13
- Deconstrucción de mitos que dan origen a la violencia intrafamiliar....	16
• Las prácticas de crianza como proceso socializador.....	18
- Pautas de crianza, creencias acerca de la crianza y práctica de Crianza.....	19
- Estilos de crianza.....	21
- Capacidades y habilidades parentales.....	23
- Un breve ejemplo sobre las prácticas de crianza utilizadas en Montevideo y su área metropolitana.....	24
• Consecuencias de las prácticas de crianza violentas en niñas y niños.....	27
- Diferentes categorizaciones del maltrato y abuso sexual infantil.....	28
- Repercusiones de las prácticas de crianza violentas.....	30
- Intervención en casos de prácticas de crianza violentas.....	35
• Conclusiones.....	38
• Referencias bibliográficas.....	40

Resumen

En la presente monografía realizo un análisis sobre las prácticas de crianza utilizadas en familias que sufren violencia doméstica, para luego profundizar en las posibles consecuencias que generan en el desarrollo de los niños y niñas. Para ello indago sobre la evolución de la familia, sobre el entendido que la reproducción de la denominada familia patriarcal produce posiciones inequitativas de poder entre los integrantes de esta. En la cultura occidental históricamente se ha producido una subordinación socialmente aceptada del hombre ante la mujer. Esto genera que tanto las diferencias de género como las etarias ubiquen a los niños, niñas, mujeres y ancianos en un lugar de vulnerabilidad.

A partir de lo planteado por distintos autores, describo los diferentes estilos de crianza utilizados por los padres para educar a sus hijos e hijas, haciendo foco en los estilos autoritario y permisivo para problematizar sobre sus posibles repercusiones negativas en los niños y niñas. Por último expongo las posibles repercusiones que genera la convivencia en familias con violencia doméstica y donde las prácticas de crianza se realizan de forma agresiva, para finalmente plantear posibles líneas de intervención profesional.

Palabras clave: prácticas de crianza, infancia, violencia.

Introducción

El presente trabajo surge a partir de diferentes experiencias transitadas a lo largo de mi formación universitaria. Entiendo que es a partir de ellas que esta monografía cobra sentido. Con la intención de seguir profundizando en la temática de la violencia doméstica y al mismo tiempo generar insumos para los diferentes espacios que mantengo hasta el día de hoy, propongo realizar un *análisis sobre cómo se producen las prácticas de crianza y sus repercusiones en los niños y niñas*.

En el año 2013 realicé mi práctica de grado en el curso *“Expresiones de la violencia de género: violencia doméstica y egreso del establecimiento carcelario”* con la docente Cecilia Montes. Si bien el curso trataba específicamente sobre violencia doméstica hacia mujeres, me permitió acercar a una gran cantidad de bagaje teórico sobre la temática y vivenciar a partir de los encuentros con estas mujeres el efecto que les generaba la violencia. A su vez, la violencia basada en el género me hizo pensar en la desigualdad de poder como reguladora de las relaciones humanas, relaciones que se naturalizan y se repiten a lo largo de la historia. La práctica me permitió vivenciar el sufrimiento que provocan en las mujeres estos sucesos y la dificultad que les genera enfrentarse a ellos, permitiéndome reflexionar sobre posibles intervenciones que apunten al empoderamiento basado en la autonomía, siendo fundamental el derrumbamiento de aspectos establecidos y naturalizados. La naturalización y por lo tanto la acomodación del sujeto a dicho suceso, provoca la reproducción del vínculo violento. Vínculos que, debido a aspectos histórico-culturales que caracterizan al ser en determinada sociedad, se viven como “normales”, adecuados y hasta justificados. Con esto hago referencia al sistema patriarcal que determina a la sociedad occidental moderna y que repercute en la sociedad contemporánea. Entiendo fundamental indagar en profundidad acerca de los significados que tienen estas relaciones para los sujetos que se relacionan de manera violenta, para así poder generar estrategias que permitan un proceso de desnaturalización del cual el sujeto se pueda apropiar. En tal sentido, la implicación que produjo en mí esta práctica fue pilar fundamental en la elaboración del tema para el trabajo final de grado.

Paralelo a este curso integré un grupo de trabajo de tres estudiantes con quienes realicé y presenté un proyecto de extensión de UdelaR. El proyecto se titula: *Intercambio sobre pautas para crianza con referentes jóvenes que tienen a su cargo niños/as (0 a 5 años) en la zona de Barros Blancos (Canelones)*.

Dicho proyecto fue aprobado en el 2013 y está siendo ejecutado en el 2014. Igualmente,

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

nosotras entendemos que desde el momento en que empezamos a pensar en el proyecto es que lo estamos ejecutando. Una vez contactadas con quien sería nuestra tutora disciplinar, comenzamos a tener mensualmente reuniones con referentes de la zona para co-construir el proyecto. Nos apropiamos de la temática, y empezamos a pensar diariamente acerca de la importancia de las pautas de crianza en el desarrollo de los niños y niñas.

Por otro lado, trabajo como educadora en un jardín, lo que me ha permitido tener un acercamiento y conocimientos generales sobre la infancia como período evolutivo

Es así que a partir de las experiencias antes mencionadas pretendo realizar un análisis sobre cómo se producen las prácticas de crianza y qué repercusiones genera en los niños y niñas que viven en familias que sufren violencia doméstica

Planteo y justificación del tema

Dado los altos niveles de situaciones de violencia doméstica y maltrato infantil en las familias uruguayas, entiendo pertinente ahondar sobre la temática planteada en este trabajo. En este sentido, me propongo profundizar en cómo se desarrollan las prácticas de crianza en estas familias y qué efectos produce en el crecimiento de los niños y niñas (a partir de ahora NN). Entiendo importante aclarar que de ahora en adelante cuando hago referencia a las figuras parentales, no me referiré exclusivamente a los padres biológicos, sino a las figuras de referencia de estos NN.

Las experiencias que suceden en la temprana infancia, repercuten en toda la vida de los individuos, por ello me focalizo en este período como momento evolutivo primordial en el cual intervenir, con el fin último de detectar las situaciones en la que los derechos humanos son vulnerados y así operar de forma oportuna para preservarlos. En la primera infancia es cuando se desarrolla en mayor medida el cerebro humano, a partir de un enlace entre lo genético y lo ambiental se comienza a gestar el nuevo ser. En tal sentido, la calidad del cuidado parental y las oportunidades que se les brinden a los NN son fundamentales para el pleno desarrollo de sus potencialidades. Al activar las vías sensitivas el cerebro se va construyendo, produciéndose una mixtura entre lo heredado biológicamente y lo adquirido a partir del ambiente, donde los cuidados primarios del entorno son fundamentales.

Debido a la importancia del entorno en el desarrollo del psiquismo de los NN, planteo la necesidad de realizar un análisis sobre las prácticas de crianza que utilizan los adultos que están a cargo de estos. Con este término hago referencia a “las formas en que los padres se relacionan con sus hijos y a los comportamientos específicos que adoptan para lograr determinados objetivos en su socialización” (Cabella & Nathan, 2011, p.5). Es decir, los autores plantean que las prácticas de crianza son las acciones de la vida cotidiana que utilizan los padres para transmitirle a sus hijos/as el desarrollo de los valores, y normas sociales que les permitan relacionarse con el entorno.

Por otro lado, propongo profundizar sobre la forma en que se ejecutan estas prácticas en las familias en donde los vínculos entre los diferentes integrantes se plantean de manera violenta. Al hablar de violencia doméstica, me refiero a una forma de violencia perpetuada por una cultura patriarcal, que se expresa a través de relaciones de carácter de dominación en el ámbito familiar. (Ministerio de Desarrollo Social, 2012)

En Uruguay se define la violencia doméstica como delito en el año 1995 con la “Ley de seguridad ciudadana” en el Código Penal. Es hacia el año 2002 que se aprueba la Ley N° 17.514

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

Ley de prevención, detección temprana, atención y erradicación de la violencia doméstica” Esta ley establece la jurisdicción y competencia del Poder Judicial en materia de violencia doméstica y crea los Juzgados Especializados. Asimismo faculta a cualquier ciudadano a denunciar situaciones de violencia doméstica preservándola de efectos legales por tal acción. Obliga al Juez, a pedido de parte o del Ministerio Público, a tomar todas las medidas de protección de la víctima en su integridad física, emocional la libertad y seguridad personal y la asistencia económica e integridad patrimonial. (Molas, 2012, p. 15-16)

Es de destacar que la Ley promueve la instrucción integral de peritos en la problemática abordada, con el fin de trabajar de manera interdisciplinaria con los técnicos necesarios para la prevención, detección, asistencia y erradicación de la violencia doméstica (Molas, 2012).

La violencia doméstica contra mujeres, NN es la violencia a los derechos humanos más longa y arcaica a nivel mundial. Es por ello que en la actualidad este fenómeno se considera consecuente de la historia como problema multicausal y multidimensional, de Derechos Humanos, Salud Pública y seguridad ciudadana. Como dato relevante se destaca que dicho delito es el segundo más denunciado luego de los hurtos (CAinfo & RUCVDYS, 2012).

En Uruguay son muchas las mujeres que denuncian por este hecho. Las cifras que muestra el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad dan cuenta que este delito ha aumentado significativamente desde el 2005 al 2010. Mientras en 2005 se registraba 6853 denuncias, en el 2010 se realizaron 15.277 (Información pública sobre la intervención del Ministerio del Interior en situaciones de violencia doméstica. 2012). Así mismo, el Sistema De Información para la Infancia (SIPI) registra en el año 2012, 800 niños vinculados a los Proyectos de Atención de Víctimas de Violencia. En el mismo año La Línea Azul del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) registró un total de 1.915 situaciones (denuncias recibidas) de maltrato en las que pueden estar implicadas más de un NN. (Molas, 2012). Es de destacar que entre los años 2004 y 2010 “al menos 213 mujeres y 57 niños fueron asesinados en situaciones de violencia doméstica” (CAinfo & RUCVDYS, 2012, p. 4).

La violencia hacia NN se encuentra entre las principales dificultades asumidas por la Salud Pública uruguaya. A partir de distintos estudios realizados sobre la temática, se deduce que es alto el porcentaje de familias uruguayas que utilizan la violencia física como conducta correctora. De los Campos, Solari & González (2008) dan cuenta que el 63% de los adultos entrevistados para su investigación utiliza de manera recurrente algún tipo de conducta violenta, sin embargo la cifra es mayor (79.8%) en aquellas familias que admiten haber utilizado alguna forma de violencia hacia los NN en algún momento de su desarrollo. Los datos a nivel mundial expuestos por la OMS (citado por Alcántara, 2010) dan cuenta de que 40 millones de NN menores de 14 años sufren maltrato y negligencia y se calcula que entre 133 y 275 millones de NN son testigos por año de

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

casos de violencia de género entre los padres. A su vez, la OMS agrega que a pesar del alto número de casos registrados, en lo que refiere a violencia doméstica son muchas las víctimas anónimas, esto se debería a que los casos que se conocen son únicamente los más graves. No obstante, son escasas las investigaciones realizadas sobre esta temática. Las profundizaciones sobre violencia doméstica se realizan desde una perspectiva de género que plantea la desigualdad entre varones y mujeres, siendo pocos los autores que indagan específicamente el lugar del NN en esta relación.

En 1991, a partir de la ratificación por ciento ochenta y seis países (Uruguay es uno de ellos) de la Convención de los Derechos del Niño, se genera visibilidad sobre el lugar de los NN en la sociedad como poseedores de derechos. En el texto de la misma se plantea la responsabilidad del Estado en garantizar, en conjunto con la familia, las instituciones y la comunidad, el cumplimiento de estos derechos mediante políticas públicas que promuevan la protección integral de los mismos. (Molas, 2012). En dicha Convención se establece el derecho de todo NN a ser protegido ante toda forma de violencia ejercida por sus padres, cuidadores o cualquier persona del mundo adulto.

Bentancor, Lozano & Solari (2013) realizan una subdivisión entre violencia psicológica y física, explicitando la prevalencia de una y otra en los diferentes niveles socioeconómicos. En tal sentido, se plantea que en los hogares con nivel socioeconómico alto prevalece la violencia psicológica "(43,1 %, frente al 27,3 % en los hogares de nivel medio y 17,4 % en los de nivel bajo)" (p.12). Por el contrario, en los hogares en donde el nivel socioeconómico es inferior y por lo tanto se encuentran en una posición social desfavorable, las estadísticas muestran que la violencia se expresa en mayor medida de forma física "(15,7 % de violencia física severa o muy severa, frente al 13,6 % en los hogares medios y 9,2 % en los hogares de nivel socioeconómico alto)" (p.12). Estos datos permiten reconocer como se presenta la problemática en los distintos estratos socioeconómicos, sin embargo deben de ser utilizados acorde al acontecer de cada familia y no de manera lineal.

En Uruguay se crea el Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) con la finalidad brindar insumos a los equipos que trabajan cotidianamente con situaciones de esta naturaleza y combatir dicha problemática. A partir de 2005 se trabaja en políticas públicas para la atención prioritaria a casos de violencia doméstica, y es hacia el 2007 que el Estado ratifica su compromiso y se crea este sistema orientado al abordaje integral de la violencia contra NN. Con esto se busca poner en marcha algunos de los parámetros que se establecen en la Convención de los Derechos del Niño dando lugar a una de las acciones del Plan de Equidad.

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

El SIPIAV es presidido por el INAU, lo integra el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Salud Pública (MSP), Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) el Ministerio del Interior, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), y cuenta con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Los objetivos son:

Consolidar un sistema nacional de atención, mediante un abordaje interinstitucional que responda a la problemática de la violencia contra la niñez y la adolescencia.

Fortalecer el sistema de promoción, protección, y garantía de los derechos de NN, avanzando en la materialización de acuerdos estratégicos que involucren a los organismos del Estado y la sociedad civil. (Bentancor et al. 2013, p. 14-15)

En esta línea de acción en el ámbito regional se encuentra la Iniciativa Derechos de Infancia, Adolescencia y Salud en Uruguay (IDISU), emprendimiento creado por profesionales de Argentina, Chile, Colombia y Uruguay y con el apoyo de organismos internacionales. El trabajo desde esta iniciativa se comienza a realizar en el año 2005 en el X Congreso Argentino de Pediatría Social y es hacia el 2007 que se realiza el “Primer Taller Regional Formador de Formadores en Derechos de Infancia, Adolescencia y Salud” en Chile. En Uruguay se conforma por un grupo interinstitucional (MSP, INAU, UdelaR, SUP y con apoyo y participación de UNISEF de OPS-OMS e IIN-OEA, así como de CRED-PRO). El objetivo principal de esta iniciativa es

Lograr un cambio cultural que tienda a respetar los derechos humanos de los niños y adolescentes, mediante la provisión de educación sobre derechos a los profesionales de la salud que trabajan con niños y niñas, del apoyo a la gestión de los servicios de salud para asegurar el cumplimiento efectivo de dichos derechos y de la difusión sobre esta temática a toda la ciudadanía (Iniciativa Derechos de Infancia, Adolescencia y Salud en Uruguay, 2012, p. 20)

Para ello se utilizan seis principios básicos de los derechos humanos que se entienden fundamentales para discutir sobre la temática a abordar. Principio: de respeto de la dignidad de la persona humana, de igualdad, de la libertad de la persona, del interés superior del niño, de la autonomía progresiva y de participación.

En síntesis, a partir de la temática planteada propongo hacer foco en los NN víctimas de maltrato infantil, tanto por el alto número de este tipo de maltrato, como por las graves consecuencias que producen las prácticas de crianza ejercidas de forma violenta, donde el NN no es respetado como sujeto de derecho. Para ello realizo un acercamiento a la evolución del concepto familia para luego profundizar sobre la violencia doméstica. Posteriormente, conceptualizo los términos pautas, prácticas y creencias acerca de la crianza y desarrollo los posibles estilos de crianza utilizados por los padres. Concluyo esta monografía con las

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

consecuencias que las prácticas agresivas producen en los NN, planteando posibles líneas de intervención que apunten a un desarrollo saludable.

Violencia intrafamiliar

Evolución de la familia

La familia es el ámbito donde se generan las condiciones para el desarrollo de los NN. Debido a que los cambios en la forma en que los sujetos se vinculan, producen cambios en las condiciones de existencia en que se crían a los NN, entiendo necesario ahondar sobre la evolución de este concepto.

No hay una definición unánime sobre familia ya que la misma está intrínsecamente ligada a cuestiones de orden político, ideológico y cultural. Strauss (citado por Roudinesco) afirma que esta forma de organizarse está presente en todo tipo de sociedad, incluso en aquellas que, por sus características, distan mucho de nuestra realidad. El autor la define como un cúmulo de personas unidas por el matrimonio con la descendencia de otros individuos. Desde otro punto de vista, me parece interesante pensar a la familia desde lo propuesto por Elizabeth Jelin (citada por Eira, 2001). Independientemente de la diversidad de las formaciones familiares, la organización de la convivencia, la sexualidad y la procreación son los pilares fundamentales que hacen a la familia.

A grandes rasgos, Roudinesco (2003) menciona tres períodos en su evolución. En el primero de ellos la autora reconoce a la "familia tradicional". Las características propias de este período histórico generan la necesidad de crear una unión entre dos sujetos con el fin de transmitir el patrimonio familiar. Estos casamientos eran organizados por los padres de la futura pareja, quienes decidían sobre el destino de sus hijos/as. En estos matrimonios se refleja como a través del poder patriarcal se inscribe el derecho divino. El padre como autoridad máxima que rige la vida de sus consanguíneos. Diner (2012) propone que en este período era el padre quien decidía si el recién nacido debía vivir o morir, o si debía ser libre o esclavo. A su vez era común que los NN fueran utilizados para mantener relaciones sexuales con los adultos. Es recién hacia el fin del Imperio Romano que se establece la primera ley contra el infanticidio. Amorín (2008) plantea que en este momento no se observaban las singularidades propias de los NN como se las entiende hoy en día, sino que eran considerados como futuro ciudadanos y por lo tanto se lo trataba como un hombre pequeño. El NN era propiedad del adulto, quien determinaba sus posibilidades. En la Edad Media continúa la noción de infancia como sujetos sin derechos propios, personas "incompletas".

En un segundo momento, producto de la Revolución Industrial, nace lo que posteriormente se conoce como "*familia moderna*". En este caso la elección de pareja se da por los mismos actores de la relación. Es aquí que se instala la familia nuclear, entendida como un pequeño grupo de

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

personas (madre, padre e hijos) donde los roles están claramente definidos. El padre como proveedor material y quien asegura la relación con la sociedad. La madre en el interior de la familia encargada de la transmisión de afecto. En este momento, la familia cumple la función social de reproducción, transmisión ideológica, provisión de mano de obra y consumo.

Es en la Revolución Industrial el momento de mayor explotación laboral de los NN. Las condiciones de trabajo eran nefastas, lo hacían de manera hacinada e insalubre. Eran largas jornadas sin descanso y el salario era el mínimo. Sin embargo, es a fines del siglo XVIII, que ocurre un cambio de perspectiva sobre la infancia. Se diferencia el niño del ser adulto, esbozándose un lugar específico para la infancia diferenciado del mundo adulto. Es en este período que se generan derechos propios para esta etapa evolutiva. Al mismo tiempo empieza a considerarse al NN como ser que necesita cariño y atención. (Amorín, 2008).

Por último, a mediados del siglo XX con la caída del paradigma positivista existente hasta el momento, Roudinesco propone el surgimiento la "*familia contemporánea*". La misma se percibe como un espacio de solidaridad que se articula con otras redes. En ella las uniones se realizan en un lapso de duración relativo. Se produce un cambio en la manera de pensar al otro. Es así que se genera un movimiento del lugar de la autoridad, lo que produce grandes desestructuraciones. El hombre deja de ser el único encargado de tomar las decisiones en el grupo familiar, se da un progresivo nacimiento de una nueva figura de paternidad, basada en la noción de igualdad. Desde este acontecimiento, el matrimonio cambia de naturaleza. Los cambios producidos en la sociedad en donde grupos feministas luchan por la igualdad de derechos, repercuten directamente en las familias. Son ambos padres quienes de manera conjunta se encargan del desarrollo de sus hijos/as y deciden cómo solucionar los problemas económicos, afectivos, etc. que van surgiendo en la cotidianidad de las familias. Se produce una transformación del Dios padres (quien decide todo lo relativo a sus súbditos), sustituyéndolo por la noción de padre como uno de los integrantes de la familia, dándose una coparticipación que respeta el lugar de cada uno de los integrantes. Asimismo, en este período aumenta la tasa de divorcios y separaciones. A partir de todo ello se genera la conformación de distintos tipos de familias, por ejemplo las monoparentales, monoparentales extendidas (un progenitor, hijos/as, y personas de la familia), extendidas, formadas por parejas homosexuales, etc.

En Uruguay Barrán (1994) propone que a comienzos del S. XX se da un cambio radical de paradigma, que genera que la sociedad uruguaya se convierta en "civilizada". Se pasa de considerar a los NN como objetos de protección y disciplinamiento a entenderlos como sujetos con derecho, capaces de expresar necesidades y deseos, proveyéndoles de ciertos grados de autonomía y participación. Como planteo en la introducción, un hito fundamental de este período

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

es la adhesión a la Convención Internacional de los Derechos del niño (1991) de ciento ochenta y seis países. Este hecho implicó un compromiso del Estado en el cumplimiento de tales derechos.

Si bien Roudinesco realiza esta subdivisión en tres tiempos de evolución de la familia, también afirma que existe una convivencia entre estos modelos. Aunque cada momento socio histórico se caracteriza por la supremacía de uno sobre el otro, la heterogeneidad de sujetos que coexiste en una sociedad produce la existencia de diferentes tipos de grupos familiares.

Al observar la evolución de la familia, se puede pensar en el efecto de estos cambios en los NN. La violencia hacia los más vulnerables (entre ellos los más pequeños) siempre ha existido. Sin embargo, a diferencia de períodos anteriores, gran parte de la sociedad hoy repudia y denuncia estos hechos, lo que permite generar acciones concretas para una intervención que permita el cambio.

Desde una perspectiva social se ha teorizado sobre la familia, considerándola como grupo, sistema e institución. En este sentido, se puede inferir que como toda institución y debido a los cambios histórico-culturales propios de cada sociedad, la familia evoluciona y se modifica. Los movimientos instituyentes generan disconformidad en las estructuras preestablecidas, produciendo así la necesidad de cambio. No se puede pensar una institución como algo estanco. La familia como institución estaría muy lejos de desaparecer, sino que estaríamos viviendo una “reformulación de sus formas de organización” (Eira, 2001, p. 79). A partir de esto se puede pensar que lo que hoy se plantea a nivel simbólico social por familia nuclear es algo naturalizado, pero en ningún momento ello puede ser algo natural.

En tal sentido, se observa como Uruguay no queda por fuera de esta realidad. Cabella & Nathan (2011) exponen que en las últimas décadas del siglo XX y a comienzos del siglo XXI, se ha reducido notoriamente el número de matrimonios y por el contrario ha aumentado el número de divorcios. A su vez han cambiado los tiempos de unión conyugal y vida reproductiva, aumentando en gran medida los nacimientos de hijos de uniones consensuales.

Muchos fueron los factores que intervinieron en el cambio de la estructura familiar en la realidad uruguaya. Se puede pensar en una compleja red de sucesos que han marcado y han producido estas modificaciones. Por ejemplo la crisis en el 2002 en el Uruguay afecta la estructura interna de las familias. Asimismo, la búsqueda de equidad de género afectó de manera significativa la vida cotidiana de las familias, las mujeres apuestan a ingresar y mantenerse en el mercado laboral, lo que modifica las relaciones internas de cada familia. Si bien Bringiotti (2005) expone que no se apreciaría un cambio significativo en el papel del hombre en los roles familiares, ha cobrado otro sentido en muchos casos el lugar del padre en la crianza de los NN. Aunque sigan siendo las madres quienes asumen de forma más significativa esta responsabilidad, existiría una

actitud más activa por parte de los hombres.

Violencia doméstica

Siguiendo con el análisis sobre la evolución de la familia, se puede pensar que las raíces propias de la familia patriarcal penetran en la subjetividad contemporánea, por lo que a partir de ello entiendo pertinente reflexionar sobre la sumisión de los diversos integrantes familiares ante la figura paterna y su relación con la violencia doméstica.

Al hablar sobre este tema, Patró & Limiñana (2005) hacen referencia a cualquier tipo de abuso entre los miembros de una familia en donde las relaciones parten de posiciones desiguales de poder. En dicha relación uno de los integrantes posee un lugar preferencial, del más fuerte, quien controla y abusa de aquel que se encuentra en posición inferior. Se puede pensar en diferentes tipos de abuso, como lo son el abuso físico, psicológico y sexual. Las relaciones violentas se caracterizan por la jerarquización del poder donde una de las partes queda en inferioridad de condiciones ante la otra, produciéndose así el abuso del poder.

Como menciono anteriormente, en Uruguay es la Ley N° 17.514 la que atiende estos casos. En ella se expone que:

Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo, o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho. (Ley 17.514., 2002)

En la Ley antes expuesta en el Art. 3 se acuerda que

(...) Son manifestaciones de Violencia Doméstica, constituyan delito o no:

A) Violencia física. Acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona.

B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional.

C) Violencia sexual. Toda acción que imponga o induzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de: fuerza, intimidación, coerción, manipulación, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual.

D) Violencia patrimonial. Toda acción u omisión que con ilegitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento o retención

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona.

Nos parece pertinente incluir la violencia ambiental o social, aunque no esté considerada en la Ley de Violencia Doméstica:

E) Violencia ambiental o social. Son conductas tendientes a controlar a la mujer en su ámbito social y de la vida cotidiana: prohibición de salir, trabajar o recibir visitas, criticar a su familia o amistades, hacer desaparecer o inhabilitar el uso de objetos que ella considera necesarios o valiosos (documentos, objetos con valor afectivo, etc.). (Ministerio de Desarrollo Social, 2010, p.18)

En la estructura familiar patriarcal que ha caracterizado a la cultura occidental, se observa el desequilibrio mayoritariamente en las relaciones de género y etarias, por lo que son las mujeres, los NN y los ancianos los principales actores afectados en la violencia intrafamiliar.

Desde el Estado, a partir de la creación del MIDES, dicha Ley se materializa a través de políticas públicas que plantean que la diferencia entre hombres y mujeres se originan desde una dimensión cultural, que da cuenta de características sociales, culturales y psicológicas adquiridas a partir de los diversos procesos de socialización. Es así que desde el MIDES los ejecutantes de estas políticas se posicionan desde una perspectiva de género en donde se prioriza la equidad entre hombres y mujeres. Los estereotipos de género producen la idea de que hay determinadas actividades naturalmente propias de hombres y otras de mujeres. Históricamente estas diferencias generan jerarquizaciones que privilegian a los varones. (Ministerio de Desarrollo Social, 2012).

Entre estas actividades naturalizadas para la mujer, la maternidad ocupa un rol fundamental, rol que por deber social la mujer siente que debe asumir. Es así que la maternidad se torna en una experiencia sobrecargada de significado social. Cuando una mujer es madre sin cuestionarse los motivos, o las circunstancias de vida por las que está pasando, se pueden generar situaciones que repercutan de manera muy grave tanto en los hijos/as como en ella misma. Es así que pueden surgir casos de negligencia o situaciones violentas por no poder responder a las necesidades de los NN. Por lo tanto, la falta de reflexión sobre la maternidad puede generar consecuencias adversas que influyan directa o indirectamente sobre los hijos/as. (Palomar, 2004).

A su vez, los NN padecen día a día una sociedad caracterizada por privilegiar la autoridad del adulto. En muchas situaciones esto conlleva a que el adulto/padre utilice su lugar de poder, sometiéndolos y privándoles de la autonomía necesaria que les permitiría dejar de ser "objetos" para salir del círculo violento. Todo ello se potencia con la creencia social (herencia de la familia tradicional) de que el hijo/a es propiedad de sus padres, posicionándolo/a en un lugar de dependencia y vulnerabilidad.

Foucault (citado por Molas, 2012) plantea la importancia de la dimensión del poder como parte

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

intrínseca a toda relación vincular. Los vínculos de poder como generadores de subjetividad. En este sentido, el autor entiende que en la familia se encontraría un claro ejemplo donde los mecanismos de poder estarían actuando incesantemente. Es en la familia que se da una prolongación de las relaciones de poder estatales, haciéndose real el funcionamiento de este poder. Sin embargo, ello no significa que estas relaciones se reproduzcan de manera lineal, es decir Foucault no plantea que el hombre sea el representante del estado, sino que da a entender que lo imprescindible es que sucedan relaciones de dominación entre estos actores, las cuales posean configuraciones propias y relativa autonomía. Foucault (1993) expone que en todos los casos las relaciones de fuerza dan cuenta de relaciones de poder, y todo ello forma parte de relaciones políticas. Es decir que toda relación de poder se enmarca en un campo político

Desde el sistema patriarcal antes mencionado, se ha considerado a la familia como ámbito privado por excelencia, donde el control queda por fuera de la mirada social. A pesar de los importantes avances en materia legislativa sustentados en el reconocimiento de mujeres y NN como sujeto de derecho, se ha legitimado la dominación de aquellos integrantes más fuertes (el hombre, marido, padre), sobre los más débiles (mujeres, niños, ancianos), alcanzando en ciertos casos un control absoluto sobre ellos. El resto de los integrantes familiares no tendrían poder de decisión, sino que quedarían supeditados a los mandatos patriarcales.

Si bien el entorno familiar tendría que ser el lugar propicio para garantizar la seguridad, el apoyo y los afectos, además de auspiciar como agente socializador básico, en muchos casos esto dista de lo real. Patró & Limiñana (2005) plantean que el ámbito familiar es el espacio con mayor porcentaje de violencia. En el ambiente familiar es el espacio en donde se produce la primera y mayor interacción entre el sujeto y su entorno. En este sentido es un espacio privilegiado tanto para la contención y el sostén del individuo, como también el lugar donde la violencia puede desplegarse quedando visibilizada en el entorno. En este sentido, Strauss y Gabells (citado por Alcántara, 2010, p.10) exponen que “la familia es la institución más violenta de nuestra sociedad, ya que las familias tienen licencia para pegar” siendo una de las razones el hecho de que es “(...) la más privada de todas las esferas privadas” (p.10)

Patró & Limiñana (2005) proponen la existencia de características propias de los vínculos familiares que facilitarían el surgimiento de conductas violentas en aquellos sujetos que reaccionan a los conflictos de forma agresiva. Estas mismas características facilitarían que el entorno familiar se sienta cálido y seguro. En tal sentido, se puede pensar en la intensidad de estos vínculos característico de la gran cantidad de tiempo que los integrantes están juntos, así como en la confianza y la capacidad de influencia entre los miembros de la familia. Por otro lado, los diferentes roles de los integrantes (por diferencias sexuales o etarias) los posicionan en

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

distintos lugares relacionales, donde los vínculos de poder podrían interferir facilitando la existencia de posibles conductas agresivas. Por último, los autores hacen referencia a que el alto grado de estrés que se vive actualmente (por ejemplo por crisis económicas o cambios laborales) daría lugar a situaciones violentas que pueden derivar en violencia doméstica.

Deconstrucción de mitos que dan origen a la violencia intrafamiliar

Por último, pasaré a desmitificar algunas creencias que persisten en el tiempo y legitiman la violencia. “Los mitos son estereotipos que expresan creencias y juicios que persisten a través del tiempo, se reproducen por consenso social y perpetúan una eficacia simbólica que opera como la verdad misma” (Ministerio de Desarrollo Social, 2010, p.16). La naturalización de estas creencias produce una posición acrítica en los sujetos, reproduciendo en el tiempo la creencia de supremacía del hombre sobre la mujer. En este sentido son muchos los mitos que existen sobre la temática y dan cuenta de que la desigualdad de género es algo establecido en el imaginario social. Como se presenta en el Protocolo para los Servicios Especializados de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Doméstica del Instituto Nacional de las Mujeres- Ministerio de Desarrollo Social (2010) pasaré a desarrollar un ejemplo de mito que se relaciona con los estereotipos de género: “a las mujeres les gusta que las maltraten, sino se marcharían” (p.17). Son muchos los factores que determinan la permanencia de los integrantes de la familia con el agresor. En muchos de los casos es muy difícil percibir que la familia está viviendo un acto de violencia, duele mucho aceptarlo. A su vez el agresor hará todo lo posible para hacerlos creer que son ellos los culpables de los actos que él comete. Asimismo, generará que la familia entera actúe de manera tal que no lo moleste, para así tener el control completo sobre la situación y todos los integrantes. Por otro lado, las conductas agresivas generan sentimientos ambivalentes ante el agresor, si bien es la persona que castiga y hace sufrir, también es la persona a quien aman, el esposo con el que han elegido compartir su vida. Por lo tanto, se puede deducir que son muchas las razones que hacen a la dificultad de las mujeres para “marcharse”. Otro claro ejemplo de esto lo presenta la Guía de Recursos del Ministerio de Desarrollo Social (2009) que expresa: “Si el hombre trabaja, trae dinero a la casa, y es bueno con sus hijos e hijas la mujer no debe exigir más y tiene que aguantar sus efectos” (p.13). Este mito muestra lo que se espera de cada uno. El varón como proveedor y la mujer como encargada de lo doméstico, al punto de aguantar los posibles “efectos” que puedan derivar de la situación planteada.

Lo anteriormente expuesto se puede atribuir a diversas estrategias que utiliza el agresor para instalar su control y establecer su posición dominante. Para pensar cómo se sitúa la iniquidad en la pareja, Walker (citado por Ministerio de Desarrollo Social, 2010) utiliza la noción de “Proceso de

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

dominación conyugal”. El autor define siete estrategias utilizadas por el agresor: 1 Estrategia de tensión. El hombre le hace creer a la mujer que ella no es importante, centrando su atención únicamente en las necesidades y pedidos de él. Todo ello lo genera a partir de sus palabras y actos. La denigra, la hace pensar que lo que ella opine no tiene valor ni importancia, atacando principalmente su autoestima. La mujer se siente insegura, y trata de hacer lo que piensa que él quiere para evitar la situación violenta. 2 Estrategias de violencia. El varón utiliza toda forma de violencia para ejercer la dominación sobre la otra persona. Cualquier situación cotidiana desencadena el acto violento. 3 Estrategias de control social y económico. La finalidad de este punto es aislar a la mujer su entorno social, para así poder manipularla y que ella quede a disposición de él. 4 Estrategias de negación. El varón pretende negar la a simetría de poder, dejándola confundida, inestable, sin saber lo que es real o no. 5 Estrategias de arrepentimiento. Es el intento de hacer creer a la mujer y el entorno del arrepentimiento por lo que hizo, con el fin de que la relación se mantenga. 6 Estrategias de justificación. El atacante trata de darle sentido y justificar la agresión. 7 Estrategias de reconciliación. Busca convencer a la pareja de que es mejor tener una relación segura y que es con él que debe estar. Son muchas las veces que hace promesas de cambio, y en las que se posiciona como la víctima de la situación.

Asimismo son diversos los mitos relacionados a la infancia. Algunos ejemplos de ello son: “es mi hijo, hago lo que quiero”, “es muy chico, no entiende lo que pasa” o “no puede decidir él/ella solo/a”. Si bien, como se mencionó anteriormente, a partir del siglo XX se comienza a entender a los NN como sujetos con derechos y capaces de producir pensamientos propios, lo que generaría posibilidades de autonomía y participación, con estos mitos se visualiza como se reproduce en lo social simbólico el lugar del NN como sujeto pasivo, objeto de pertenencia de sus padres. Son muchos los casos en que los deseos de los NN no son tomados en cuenta, quedando subordinados a la opinión de los adultos, lo que los posiciona en un lugar de extrema vulnerabilidad. En este sentido, también se puede reflexionar sobre el lugar que asume el NN, y los problemas que puede generar en su desarrollo. El hecho de que sus deseos no sean escuchados, o que se anule su capacidad crítica puede producir graves problemas en su autoestima y en la confianza en sus decisiones.

Son muchos y diferentes los sentimientos de las mujeres y los NN ante esta problemática y dependerá de cada caso como afrontarán la situación. No hay que olvidarse de que estos se encuentran en un lugar de vulnerabilidad y son muchas las consecuencias que desenlazan las decisiones que tomen.

Las prácticas de crianza como proceso socializador

Como se mencionó anteriormente estamos viviendo un momento de cambio en la estructura familiar moderna. Hoy en día existen diferentes tipos de familias y diferentes formas de vivir estas familias. A su vez, la manera en que los sujetos se relacionan para criar a los NN y la forma en que decidan hacerlo, será fundamental para su desarrollo como seres sociales. Por ello entiendo necesario mencionar cómo repercuten estas nuevas formas de vida y los efectos emocionales y sociales que producen en los NN.

Para reflexionar sobre algunas de las repercusiones que se han generado debido a los cambios en la familia moderna, creo pertinente profundizar sobre las posibles consecuencias que genera la separación de los padres del núcleo familiar ya que, como menciono anteriormente, las relaciones que se dan entre ellos son fundamentales para el desarrollo de los NN. Hasta hace unos años, se creía que la separación repercutía siempre de forma negativa en el psiquismo de los hijos. Sin embargo, hoy se sabe que esta determinación no es una condición sine qua non. Sanson & Lewis (Citado por Cabella & Nathan, 2011) plantean que esto dependerá de las circunstancias en que se genere este acontecimiento y no por el hecho en sí.

Por otro lado, Cabella (citada por Molas, 2012) critica que se le atribuya a la ruptura del modelo tradicional de familia lo que es consecuencia de otros fenómenos estructurales más relacionados a las condiciones materiales y culturales en que viven los NN. Plantea que si bien la separación familiar podría acentuar las problemáticas en el desempeño educativo y social, no es por sí misma una razón para que esto suceda.

En este sentido, Pichón Riviere (citado por Molas, 2012) expone que

La constitución del “mundo interno” y la enfermedad mental ubican el problema de la producción de los sujetos sociales en una dimensión colectiva y social en la cual la familia aparece como un articulador, como un entre y el individuo como el resultado de procesos grupales de adjudicación y asunción de roles en relación a los roles y conductas esperadas “fuera” del grupo familiar. El psiquismo esta entonces en movimiento articulado con la familia y la sociedad. Aunque la familia nuclear aparece explícitamente como el grupo primario y natural de crianza de sujetos sociales, en sus conceptualizaciones deja entrever que el funcionamiento familiar (roles naturales, roles prescriptos- mama- papa- hijo) reproduce las lógicas del funcionamiento social por lo cual el individuo es el resultado de una tensión entre la familia y la sociedad. (p. 72).

Los autores dan cuenta de que si bien el grupo familiar primario es parte fundamental en el desarrollo del psiquismo de los NN, la condición de estos como integrante de una sociedad determinada (que le brinda o no oportunidades para su desarrollo) es fundamental para su

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

crecimiento como individuos.

El recién nacido empieza a socializar principalmente por la ayuda de sus referentes, quienes lo fomentarán en su desarrollo como ser social. El NN en una constante interacción con el entorno se irá desarrollando. Son las personas con las que tiene mayor contacto y con las que pasa más tiempo las más influyentes en el crecimiento.

Pautas de crianza, creencias acerca de la crianza y práctica de crianza

A partir de lo planteado por Bouquet & Londoño (2009), Bringiotti (2005) y Cuervo (2009) pasaré a desarrollar tres conceptos que dan cuenta de los recursos de los padres para criar a sus hijos/as. Ellos son: Pautas de crianza, creencias acerca de la crianza y práctica de crianza.

Según estos autores, las pautas de crianza son las reglas socialmente establecidas que los padres utilizan para la crianza de sus hijos/as. Este concepto da cuenta de lo que se entiende relevante en cada cultura para criar a los NN. Este sería el concepto más abstracto cuando se hace referencia a la crianza, sin embargo las pautas de cada cultura transversalizan las acciones cotidianas de los sujetos. Por otra parte, cuando se hace referencia a la creencia acerca de la crianza se da cuenta de la forma que entienden los padres que deben criar a sus hijos, cómo piensan que deben hacerlo. Mediante estas creencias los padres explican sus acciones. Ello dependerá no solo de las prácticas que hayan recibido los progenitores en su infancia, de los valores que tengan y entiendan necesarios para transmitir a sus hijos, sino también de las creencias socialmente establecidas que dan cuenta de cómo se debe criar por un lado a los niños y por el otro (de forma diferente) a las niñas. En este sentido, el castigo físico como conducta correctora disciplinar es una de las creencias que fundamenta una forma determinada de educar a los hijos/as.

Por último, por prácticas de crianza se entiende las acciones que los padres realizan para criar a sus hijos/as. En otras palabras, se refiere a la relación entre los integrantes de la familia, en donde los padres transmiten todo aquello significativo para la educación de sus hijos/as. A partir del nacimiento del nuevo ser, se da inicio a este largo proceso en que los padres desarrollan las prácticas de crianza que se irán desarrollando con el paso del tiempo.

Si bien se creería que las prácticas y las creencias acerca de la crianza deberían estar en concordancia, no siempre sucede. Las prácticas utilizadas por los padres muchas veces no se fundamentan en sus creencias, esto se debería a que las dificultades a las que se enfrentan día a día los limitan en su capacidad de actuar de acuerdo a sus pensamientos, ya que muchas veces se encuentran desbordados por los acontecimientos de la cotidianidad.

Dada la influencia de las prácticas de crianza en el desarrollo de los NN, pasaré a profundizar

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

en los aspectos que entiendo son relevantes en la temática abordada en esta monografía. Como se afirma anteriormente, el concepto hace referencia a la manera en que los padres orientan cotidianamente a sus NN. A través de ellas le transmiten valores y normas determinadas para incorporarlos en la vida social. Es, por ejemplo ayudándolos con los deberes, acompañándolos cuando tienen un problema, delimitando horarios para mirar televisión o salir a pasear, como los padres realizan a diario acciones para criar a sus hijos/as.

En este sentido retomo la importancia de pensar en los mitos que producen los estereotipos de género y que generan prácticas de cómo educar a los NN. Es decir, en las pautas de crianza establecidas en la sociedad occidental está claramente identificado como se debe criar a un niño y a una niña, marcando una evidente diferencia de género desde la misma infancia. Incluso antes que el NN nazca se decretan los gustos que deberá tener. La niña debe jugar con muñecas y los niños con autitos y soldados de guerra. Desde la infancia se establece que las mujeres/madres son las encargadas de brindar afecto en el núcleo familiar y organizar la vida de sus integrantes, mientras que los hombres deben ser fuertes y protectores de la debilidad de estas mujeres. Con esto quiero dar cuenta que esta diferencia que muchas veces se entiende natural entre hombres y mujeres, es una construcción social que se reproduce por medio de las creencias imperantes en la sociedad que determinan la forma en que NN deben ser criados. Asimismo, los NN que crecen en un entorno violento, donde las prácticas de crianza se realizan de forma agresiva, interiorizan la violencia como forma de relacionarse, desarrollando valores negativos para comunicarse con los otros.

A partir de lo antes expuesto, se puede reflexionar acerca del porqué de padres violentos nacen hijos que al momento de ser esposos y padres son violentos o, de igual forma, mujeres que son criadas en un entorno con estas características y visualizan a una madre desvalida, en donde sus derechos no son respetados, puede reproducir esta forma de vincularse con los otros/as. Para ello, entiendo pertinente lo propuesto por la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (2005), existe un poder simbólico que tanto el dominado como el dominador comparten a partir de los valores y creencias aprendidos. Por lo tanto hacen propias lógicas de dominación que, sin saberlo ni quererlo reproduce, haciéndose partícipes del orden social imperante. Estos sujetos nacen y se crían en familias que utilizan prácticas violentas, donde día a día se avala la supremacía del hombre ante la mujer, aprendiendo a relacionarse de manera agresiva, y en muchos casos les ha servido en la resolución de conflictos. Sin embargo, también puede suceder que no sean aceptados entre sus compañeros limitándolos en el vínculo con sus pares.

Estilos de crianza

Siguiendo en la línea planteada por los autores anteriormente citados, existen distintos estilos de crianza parentales dependiendo de la forma en que los padres decidan educar a sus hijos/as. La razón por la que estos utilicen uno u otro estilo dependerá, por ejemplo, de las características personales de cada uno de ellos, sus propias experiencias como receptores en la infancia de estas prácticas, el apoyo y el afecto que hayan recibido y los modelos parentales obtenidos. Por otra parte, también dependerá de las características de los hijos/as, la significación que tenga éste en la relación, su concepción sobre familia, el lugar en que ponen las necesidades de los NN; así como las condiciones laborales y económicas en la que se encuentra. (Bringiotti, 2005).

En cuanto a los estilos de crianza, los autores destacan tres: democrático, autoritario y permisivo.

El estilo democrático según Bouquet & Londoño (2009), Bringiotti (2005) y Cuervo (2009), se caracteriza por una relación afectiva intensa entre los integrantes de la familia, en donde las actividades realizadas por los hijos/as son supervisadas y las demandas escuchadas. Estos padres entienden que deben establecer normas, pero dispuestos a negociar en los casos que crean pertinentes. Les brindan autonomía a sus hijos/as, proveyéndolos de responsabilidades que les permiten resolver problemáticas de las actividades cotidianas y así fortalecer su autonomía e iniciativa personal. Este estilo de crianza promueve un apropiado desarrollo socio-afectivo, y una adecuada adaptación a situaciones desconocidas. Además, produce en los hijos/as la sensación de estar protegidos, generando así mayor confianza al momento de la toma de decisiones.

Según los autores el estilo autoritario o represivos es un modelo rígido que apuesta a regular las conductas de los NN a través de la obediencia. Se prioriza el castigo antes que el diálogo, ejerciendo la disciplina en demasía. De esta manera se limita las posibilidades de autonomía y creatividad, generando un desarrollo emocional deficitario para adaptarse y desarrollarse en el ambiente social. Además provoca baja autoestima y personalidades dependientes y sumisas “inseguridad, evitación de los problemas, afrontamientos desadaptativos, depresión, además, la soledad está asociada al rechazo y al desinterés de los padres.” (Cuervo, 2009, p 115). Dada las características de este modelo de crianza, se puede deducir que estos padres se relacionan de manera agresiva con sus hijos, priorizando la violencia para la resolución de los conflictos, antes que una respuesta afectiva positiva que le genere seguridad y confianza en sí mismos. Asimismo, se caracterizan por ser padres que utilizan prácticas de crianza punitivas y castigo físico y emocional como método correctivo.

El último estilo definido por los autores es el permisivo. Se basa en el permiso excesivo y el no control en las actividades y desarrollo de los hijos. De esta manera se produce una escasa

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

disciplina que posiciona al NN en un lugar en donde las normas no existen para limitarlo pero tampoco para orientarlo. Mediante este estilo de crianza los padres pretenden que los NN regulen sus conductas a través de la información previamente otorgada por ellos. Esto sería poco apropiado para los NN pequeños dada la escasa capacidad de auto determinación, característica propia del momento evolutivo. En este sentido, este estilo de crianza puede producir en el NN un sentimiento de abandono y soledad, por lo que en cierta forma se puede pensar como una forma pasiva de ejercer violencia en la de crianza.

A partir de los estilos de crianza utilizados, los padres generan modalidades para interactuar con sus hijos/as. De lo antes expuesto se deduce que el estilo autoritario sería característico en familias que sufren violencia doméstica, donde la comunicación entre los integrantes se basa en modalidades agresivas, y en las que siempre el personaje con menos poder (más vulnerable) quedará supeditado a lo que decida el más "fuerte". Asimismo, se puede inferir que los padres que utilizan el estilo permisivo no acompañan ni guían el desarrollo de sus hijos/as, dejándolos indefensos y sin herramientas para enfrentarse al entorno, por lo que también sería una forma violenta de criar a los NN.

Estos estilos de crianza, determinan las prácticas utilizadas por los padres para criar a sus hijos/as. Según Belsky (citado por Cabella, W & Nathan, M, 2011) estas están determinadas por tres elementos. Por un lado, las características psicológicas del NN, debido a que su temperamento puede repercutir en la forma en que son tratados por sus referentes. Por otro lado, las características psicológicas de los padres, y por último la particularidad del contexto socio-económico cultural en que la familia se desenvuelve. Es así que los valores que los padres tienen para sus hijos/as, la imagen de ellos y los ideales que hayan creado en torno a la paternidad y maternidad repercutirán de manera directa o indirecta sobre las prácticas educativas, las cuales se encuentran condicionadas por sus expectativas y fantasías.

Es importante tener en cuenta el grado de comunicación entre padres e hijos/as y la importancia de ella para un desarrollo saludable. La falta de atención familiar y de modelos parentales adecuados los hace vulnerables ante situaciones estresantes. Por otro lado, cuando las prácticas de crianza se ejercen de manera segura, coherente y adecuada a la situación que está viviendo el NN (en donde los padres supervisan y controlan a los hijos brindándoles su espacio en la toma de decisión y confianza en lo que realizan) permiten un adecuado crecimiento personal, donde se interiorizan los valores brindados por los padres posibilitando la toma de decisiones para resolver conflictos. De igual modo se debe considerar que las relaciones que los padres mantienen con sus hijos/as deben ser acorde a la edad y nivel de desarrollo de los NN.

Los estilos de crianza inadecuados de los padres durante la infancia se relacionan como

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

factores de riesgo de problemáticas cognitivas o socioafectivas y sobre las cuales se deben orientar las estrategias de prevención en la familia y generar espacios para desarrollar habilidades sociales y conductas prosociales en otros contextos. (Cuervo, 2009, p.117)

En tal sentido, es importante que los padres puedan conectarse positivamente con su afectividad y comprender la importancia de establecer límites, fomentando la autonomía a partir del acompañamiento.

Capacidades y habilidades parentales

Otros aspectos que entiendo se debe profundizar son las capacidades parentales fundamentales y las habilidades parentales expuestas por Barudy y Dantagnan (2006). Los autores plantean que las capacidades son aquellas aptitudes biológicas y hereditarias que actúan en conjunto con las experiencias vitales e influyen en la crianza de los NN. En este sentido proponen: la capacidad de apegarse a sus hijos y la empatía.

El primero hace referencia a las posibilidades de los padres a responder afectivamente las demandas de los hijos/as. Para sobrevivir al entorno el recién nacido utiliza de manera innata la capacidad de apego. La misma debe de ser receptada por los padres, quienes a partir de sus posibilidades biológicas, sus propias experiencias de apego y el entorno ambiental en que se encuentren, responderán para que el NN pueda desarrollarse saludablemente. Además, los padres deben tener una actitud empática que les permita conectarse con el mundo interno de sus hijos/as y responder a sus necesidades. Esto lo podrán percibir a través de la comprensión de las demostraciones emocionales y gestuales de sus hijos/as. Por otro lado, cuando los autores proponen realizar un análisis sobre las habilidades parentales, se refieren a las posibilidades de los padres de responder de manera acertada a las necesidades de sus hijos/as dependiendo del momento evolutivo en que se encuentren y los cambios en el desarrollo que se produzcan.

Será de gran importancia que los padres se puedan comunicar con sus hijos/as y logren entender sus necesidades para que de esta manera, se produzca un desarrollo saludable. En tal sentido pasaré a profundizar sobre la teoría de apego porque las consecuencias que produce este proceso cuando se realiza de manera inadecuada, pueden ser graves al punto de provocar daños en la capacidad de vincularse positivamente y/o en los procesos de aprendizaje. Barudy y Dantagnan (2006) proponen que la relación que se genera a partir del apego produce el sentimiento de familiaridad. A partir de lazos invisibles el NN se siente parte de la familia, es una unión que durará por siempre entre padres e hijos. Cuando el apego es sano, el NN de forma inconsciente desea estar cerca de su figura de apego, quien le genera sensación de protección. Es por ello que cada vez que se enfrenta a adversidades busca esa base segura que le

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

proporciona esta imagen. Cuando el NN es aún muy pequeño, al desaparecer el cuidador que oficia de figura de apego le genera gran ansiedad, miedo de no estar protegido. Este miedo se irá disolviendo de manera progresiva con el paso del tiempo. La interiorización de esta figura como estable, segura y existente para cuando la necesita, pero a su vez separada de sí mismo, le permite explorar lo desconocido con la confianza suficiente de que estará seguro y con la tranquilidad de que podrá volver ante cualquier dificultad. Los padres son interiorizados como fuente de seguridad. A partir de ello el NN podrá generar su propia red psico-afectiva, construyendo su estilo particular de relacionamiento con el entorno social.

La calidad del apego también influenciará la vida futura del niño en aspectos tan fundamentales como el desarrollo de su empatía, la modulación de sus impulsos, deseos y pulsiones, la construcción de un sentimiento de pertenencia y el desarrollo de su capacidad de dar y de recibir. Un apego sano y seguro permitirá además, al niño o a la niña, la formación de una consciencia ética así como el desarrollo de recursos para manejar situaciones emocionalmente difíciles (...). (Barudy & Dantagnan, 2006, p.34)

Hay determinadas conductas como el intercambio de miradas y caricias, la manera en que el cuidador sostiene al bebe y se “hablan” entre sí, que dan cuenta de la forma en que se produce esta proximidad de cuerpos. A estas conductas se le suman todos los otros cuidados que tienen los padres hacia los NN en relación a la higiene, a la salud, las necesidades propias de los recién nacidos. Si bien parecería que el NN toma una posición pasiva en esta relación, hoy se sabe que tiene un rol muy activo, y por eso la importancia del estímulo temprano. En el siguiente capítulo se desarrollará las consecuencias negativas que producen los trastornos del apego, problemática que entiendo características en las familias en las que se utilizan prácticas de crianza violentas.

Un breve ejemplo sobre las prácticas de crianza utilizadas en Montevideo y su área metropolitana

Para finalizar este apartado, haré un breve recorrido sobre el estudio de las prácticas de crianza en Montevideo y su área metropolitana realizado por Cabella y Nathan en la XI Jornadas de Estudios de Población en la Ciudad de Neuquén, del 21 al 23 de septiembre de 2011, ya que entiendo fundamental visualizar la realidad de algunas zonas del Uruguay para reflexionar acerca de posibles líneas de intervenciones.

Dicho trabajo muestra las prácticas de crianza utilizadas por las madres montevidéanas y del área metropolitana para el desarrollo psicoactivo de sus hijos/as. En tal sentido, se observa que la gran mayoría de las familias encuestada afirman proveer a sus hijos tanto de afecto como de límites que favorezcan a un contexto de socialización positivo. Si bien la gran mayoría de las

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

madres plantean no utilizar el castigo físico como conducta disciplinaria, un tercio de ellas admite pegarle cuando no hacen lo que ellas esperan. Cabe destacar que la encuesta se realizó en familias de diferentes niveles socio-económicos, y que fue la historia de vida de los progenitores el factor privilegiado que explica las prácticas utilizadas para criar a los NN.

Asimismo, en el estudio se expone que en las familias en que los padres están separados el acuerdo entre ambos progenitores en la forma de educar a los hijos/as es bastante menor que en aquellas en que los dos padres están presentes. Igualmente son muchas las madres separadas que admiten poder llegar a acuerdos. En tal sentido, a partir de las estadísticas proporcionadas por la Encuesta de Situaciones Familiares, se deduce que son las madres con niveles educativos más avanzados aquellas que logran tener un mayor nivel de acuerdo con sus ex parejas. Los autores interpretan que una de las razones por lo que esto sucede es porque la educación provee a los sujetos de recursos comunicativos que les permiten expresar sus deseos y conflictos, posibilitando así la resolución de desacuerdos. A su vez, se observa que aquellas madres con menor educación también son las que poseen menos recursos económicos, lo que contribuye a un mayor distanciamiento entre ambos padres y aumenta los desacuerdos sobre la crianza de sus hijos/as. En este sentido, reitero lo planteado anteriormente, el efecto que la separación produce en los NN dependerá de cómo los padres resuelvan la situación y las posibilidades de estos para responder a los conflictos.

Del estudio se deduce además, que en la mayor cantidad de los casos son las madres quienes toman las decisiones respecto a los NN. Si bien la mayoría de las mujeres responde que es entre ambos padres que se deben decidir sobre la salud, la educación, etc., los hombres en el mayor de los casos lo hacen en conjunto con las mamás, prácticamente nunca lo realizan solos. Esto mostraría nuevamente, como la mujer no se puede separar del lugar madre, rol históricamente heredado de la familia patriarcal

Al indagar acerca de las estrategias utilizadas para controlar las conductas de los NN, los referentes expresan que las prácticas más utilizadas serían la penitencia, el grito y la prohibición de aquello que los NN desean. Son pocas las madres que expresan que recurren a métodos más severos (como pegarles o echarlos de la casa). Sin embargo, “el 30% de las madres declaran pegarles a sus hijos cuando no logra que estos obedezcan” (Cabella & Nathan, 2011, p. 20).

Cabe señalar que en el estudio realizado por el MIDES (De los Campos et al, 2008) es mucho mayor el porcentaje recogido sobre la utilización de maltrato físico como conducta correctora hacia los NN. En este caso, el 54 % utiliza el maltrato físico moderado, y 14 % el castigo físico severo y muy severo.

De los Campos et al. (2008) cuando se hacen referencia al maltrato físico moderado lo

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

plantean como:

Los golpes en la cola o las extremidades con la mano descubierta, los golpes en la cola con algún objeto duro, los sacudones y los pellizcotes. Los sacudones se entienden como maltrato físico grave en el caso de niños menores de 5 años. (p.25)

Por maltrato físico severo entienden “golpes de puños o con un objeto duro en alguna parte del cuerpo que no sea la cola, las cachetadas y voltearlo o tirarlo al piso” (De los Campos et al. 2008, p25) y por maltrato físico muy severo “palizas, presión del cuello, quemaduras y amenazas con armas de fuego o cuchillos” (De los Campos et al. 2008, p.25).

Consecuencias del maltrato infantil

En este capítulo definiré lo que se entiende por maltrato y abuso sexual en los NN para luego realizar un recorrido en las consecuencias que tiene la utilización de prácticas de crianza agresivas en el desarrollo de los NN. Por último, propongo algunos aspectos fundamentales en la intervención de los profesionales en estos casos.

Si bien algunos autores proponen que la violencia de género no se debe considerar como maltrato directo hacia los NN, otros como Patró y Limiñana (2005), Bentancor et al. (2013), UNICEF (citado por Alcántaras, 2010), entienden que debido al fuerte impacto emocional y a sus consecuencias en el desarrollo, se la debe entender como maltrato infantil. Para estos autores, sería erróneo pensar que cuando la violencia se ejerce "únicamente" hacia la pareja, los hijos no corren riesgos. Al contrario, el hecho que los NN sean testigos de violencia hacia su madre (y no solo víctimas de abuso físico hacia ellos) puede derivar en importantes repercusiones negativas tanto física como psicológicas. A su vez, estos NN tienen más posibilidades de sufrir maltrato directo, debido a que viven en un entorno caracterizado por la violencia.

Creo importante destacar, que en los casos que existe violencia basada en el género, además de tener contacto directo con el hombre violento, el NN tendrá que sobrellevar posibles problemas en la salud mental de la madre, consecuencia del deterioro que le puede causar la violencia familiar. Esto puede generar una restricción del apoyo emocional que la madre le proporcione a su hijo/a, así como la imposibilidad de brindarle los cuidados básicos que este precise. (Alcántara, 2010)

En este sentido, la violencia en la infancia es uno de los actos más graves donde los Derechos de los NN están en constante vulnerabilidad, impidiendo un pleno desarrollo y un adecuado desenvolvimiento. Cuando se está expuesto a la violencia, se producen perturbaciones en el desarrollo psíquico, muchas veces visibles recién en la edad adulta. Además estos NN que se crían y viven la violencia día a día, aprenden que esta es una manera adecuada de relacionarse, por lo que la utilizan para vincularse con los pares. Ello puede producir graves problemas en la socialización que repercutirán en la forma de adaptarse al entorno.

El agresor puede ser el padre, padrastro, padre adoptivo, cuidadores, hermanos u otro miembro de la familia. Patró y Limeñana (2005) expresan que la situación más frecuente es aquella en que el hombre maltrata tanto a la madre como a los hijos/as. Sin embargo también se dan los casos en que el hombre maltrata a la mujer, y esta o ambos lo hacen hacia sus hijos. Entiendo que este hecho se puede relacionar a la necesidad de la mujer de ocupar un rol de superioridad en alguno de sus vínculos, en donde las diferencias etarias entrarían en juego

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

acompañada de la creencia de que los padres son “dueños” de sus hijos lo que los habilita a hacer con ellos lo que deseen.

Como menciono anteriormente, el acto violento puede formar parte de una conducta correctora de los padres, disciplina que forma parte de las prácticas de crianza utilizadas por ellos. Asimismo, cuando los hijos/as no responden al ideal de NN que esperan, o se desvían de los estereotipos de género impuestos, los padres pueden dañar profundamente su autoestima, produciendo la sensación de no ser queridos, algo estarán haciendo mal.

Diferentes categorizaciones del maltrato y abuso sexual infantil

Bentancor et al. (2013) divide la violencia infantil en dos categorías. Por un lado el maltrato y por otro el abuso sexual.

El *maltrato infantil* se define como toda acción u omisión intencional que provoque daño físico o psicológico en niños, niñas y adolescentes, practicada por los adultos encargados de su cuidado y desarrollo: padres, tíos, maestros, educadores, etcétera. (Bentancor et al., 2013, p.19).

Debo mencionar además que la OMS (citada por Alcántara, 2010) agrega que “(...) el daño es actual o potencial a la salud, supervivencia o desarrollo de la integridad, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder” (P.14)

Los distintos autores que trabajan en la temática subdividen al maltrato en emocional o psicológico, por abandono y negligencia y físico. Bentancor et al. (2013) agrega el maltrato químico. Los distintos tipos de maltrato se categorizan en leve, moderados y severos dependiendo de la amenaza que signifique para el NN.

Según Bentancor et al. (2013), Diner (2012) y Alcántaras (2012) el maltrato psicológico o emocional es aquel que produce en el NN un malestar de origen emocional por las acciones realizadas por el adulto. Atenta directamente el autoestima del NN, obstaculizando su tendencia natural a relacionarse con los demás. El adulto de manera pasiva o activa provoca humillación y sentimiento de no ser importante para nadie. Por lo general lo hacen con insultos y gritos, dañando al NN por medio de la palabra (modalidad activa de maltrato), sin embargo también las formas no verbales como el desinterés, rechazo, desvalorización (modalidad pasiva de maltrato) repercuten de forma intensa en la personalidad de este/a. Al hacer referencia a las diferentes categorizaciones del maltrato psicológico se observa que este maltrato cuando se realiza de manera leve no presenta secuelas negativas significativas. En el moderado, existe una importante desatención por parte de los padres en momentos determinantes de la vida del NN, sin embargo son muchos los momentos en que también le brindan apoyo emocional. Todo ello produce

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

dificultades en el funcionamiento adaptativo del NN. Por otro lado, el severo da cuenta de un alto grado de desatención emocional y poca interacción entre los referentes y el NN, generando graves consecuencias en su el desarrollo.

Los autores anteriormente mencionados, entienden por negligencia la falta de cuidado hacia el NN, en la cual el progenitor toma una actitud totalmente pasiva para con su hijo. Por lo tanto, la negligencia es el daño generado por abandono, por la omisión de los cuidados necesarios para que los NN puedan mantener el bienestar físico y emocional, imposibilitando un desarrollo saludable. Existen distintos niveles de abandono, desde no acompañar al NN en su proceso de desarrollo (guiándolo en lo necesario para su crecimiento o mostrando interés por sus acciones) hasta por ejemplo el abandono extremo en lo físico (malnutrición, heridas no curadas, etc.). Para que exista negligencia, debe darse alguno de los siguientes indicadores: Alimentación inadecuada, vestimenta impropia (no se adaptan a la temperatura ambiental), escasa higiene corporal, ausencia o retraso importante en la atención médica, escasa o ninguna supervisión por parte de los padres, condiciones de higiene y seguridad del hogar impropia que perjudique la salud del NN, y en el área educativa la falta recurrente e injustificada a la escuela. Los padres no siempre son conscientes las acciones que producen negligencia, ya que muchas veces se generan por ignorancia o incapacidad. Asimismo, como hice mención anteriormente, este tipo de maltrato se puede dar en padres que utilizan modelos demasiado permisivos para criar a sus hijos y que entienden que no es necesario acompañarlos en su desarrollo. Al ahondar sobre los distintos niveles, Alcántara (2010) entiende que se ejerce maltrato negligente leve, cuando la conducta negligente no produce ninguna consecuencia significativa en el desarrollo del NN. Moderado cuando el NN es rechazado/a por causa directa de conductas negligentes por parte de los padres. En el daño severo, la conducta negligente le produce lesiones físicas por las que requiere atención médica, o retraso en el desarrollo (intelectual, físico o social) por el cual se debe realizar un tratamiento especializado.

El maltrato físico (según estos autores) es toda lesión (visible o no) producida por el cuidador. Lo puede realizar con algún instrumento o no, pero siempre hace algún daño. Ejemplo de esto son los “golpes, lastimaduras, quemaduras, marcas, fracturas, lesiones, accidentes, enfermedades o intoxicaciones” (Diner, 2012, p 15). En el maltrato físico leve no existe lesión alguna, y de haberla no requiere atención médica. En el moderado debido al daño que causó la lesión, se requiere tratamiento médico o diagnóstico, y presentando cicatrización en sus distintas etapas. El maltrato físico grave, requiere de hospitalización o atención médica inmediata debido a la peligrosidad que significó el daño. (Alcántara, 2010)

Al maltrato químico Bentancor et al. (2013, p.20) lo define como la “administración de

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarbouré.

sustancias con la finalidad de tranquilizar al niño; en general son psicofármacos (del tipo de las benzodiacepinas)”.

Habiendo mencionado las distintas formas de maltrato que pueden ejercer los cuidadores hacia los NN, pasaré a desarrollar lo que se entiende por abuso sexual.

“El *abuso sexual* es el ejercicio abusivo de poder de un adulto hacia un niño para satisfacción sexual de quien lo ejerce, en detrimento y con desconocimiento de la voluntad del niño” (Bentancor et al. 2013, p. 20). El adulto hace partícipe al NN en el acto sexual con la finalidad de satisfacer sus deseos, posicionándolo en una situación de máxima vulnerabilidad. Por acto sexual se entiende no solo la penetración con el órgano sexual (o con un objeto) en la vagina, el ano o la boca, sino que también tocar o hacer tocar de forma sensual cualquier parte del cuerpo, o mirar o hacer mirar las partes íntimas o actividades sexuales. Lo que hace al daño es que debido su inmadurez el NN no está preparado/a ni física ni mentalmente para afrontar la situación, por lo que lo afecta en el crecimiento. Cabe destacar que cuando este abuso es realizado por algún familiar se lo denomina incesto. El abuso sexual leve se define por aquellos actos (no incestuosos) en donde no sucede contacto físico, y que ha sucedido en una única ocasión y en la cual el NN recibe apoyo de sus padres. El moderado, es aquel en el que el acto sexual, sin contacto físico y no incestuoso, se repite de forma reiterada. En este caso el NN también recibe apoyo de sus tutores. Por último, en los casos en que el abuso es entendido severo, es cuando se da en el ámbito familiar (incesto) o es consecuencia de una violación.

Repercusiones de las prácticas de crianza violentas

En todos los casos, la violencia por parte de los adultos es altamente dañina para los NN porque afecta directamente el sentimiento de seguridad y de confianza que este tiene hacia el entorno. Es aún más grave cuando el emisor del daño es uno de sus mayores referentes y lo hace en su propio hogar, lugar que tendría que ser cede de refugio y protección. En situaciones de violencia doméstica el acto violento suele ser reiterado y se produce de forma irregular, por lo que el NN lo percibe como una amenaza constante, generando un alto grado de tensión y alerta.

A partir de lo antes expuesto, pasaré a profundizar sobre las posibles consecuencias psicológicas en los NN que son criados en familias que sufren violencia doméstica y en las que los padres utilizan prácticas de crianza agresivas para educar a sus hijos/as. Debo aclarar, que de ningún modo estas consecuencias deben ser observadas de manera lineal, ya que los efectos varían entre una víctima y otra debido a la complejidad de la temática planteada.

Los estilos de crianza que utilizan los padres permitirán o no generar la capacidad de conductas autorreguladas para que los NN puedan interrelacionarse con el entorno, dependiendo

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

de cómo estas prácticas sean implementadas será la forma en que el NN se relacione con los demás. A su vez, cuando los integrantes de la familia utilizan prácticas hostiles para relacionarse, repercute directa o indirectamente en el psiquismo de los NN. Es así que Alcántaras (2010) propone que los NN desarrollan síntomas tanto internalizantes como externalizantes como respuesta a los malos tratos.

Alcántara (2010) realiza un recorrido en la forma que los NN responden psicológicamente al maltrato en la infancia. Cuando el NN vivencia la familia como un entorno potencialmente conflictivo, en donde los medios utilizando para criarlo/a son violentos, es frecuente que reaccione externalizando los conflictos que le genera. En este sentido, los NN responden de forma agresiva, inconformista, hostil a los problemas a los que se enfrentan. Los resultados de distintas investigaciones dan cuenta que aquellos chicos/as que viven rodeados de situaciones violentas son más propensos a responder agresivamente ante los conflictos. Como menciono anteriormente en la interacción con el entorno el NN se irá desarrollando y aprendiendo los valores y las normas necesarias para la convivencia social. Es por ello que en muchos casos, la agresión es la manera que conocen para resolver las situaciones adversas, puede ser la única realidad que han percibido, por lo que aceptan la violencia como medio válido para la resolución de conflictos. Es así, que las prácticas que han ejercido sus padres para criarlos se naturalizan y se reproducen sin cuestionar, por lo que se genera la trasmisión de la violencia de padres a hijos. Otra forma de responder a esta situación es posicionándose en el lugar de víctima, reaccionando de manera sumisa ante las problemáticas vinculares.

Otra de las posibles consecuencias externalizantes que se observan en los NN que han sido maltratados o viven en familias con violencia doméstica son las conductas delictivas. En este sentido, Haapasalo y Pokela (citado por Alcántara, 2010) exponen que los NN criados con prácticas excesivamente disciplinarias basadas en el castigo serían propensos a este tipo de conductas en la edad adulta. A su vez, el sentimiento ambivalente que le generan los padres les produce muchas veces respuestas de ira que no pueden controlar en situaciones sociales conflictivas.

Cuando Alcántaras (2010) hace referencia a problemas de tipo internalizante, se da cuenta de estados de depresión, ansiedad, miedo, inhibición, etc., que caracterizan la sintomatología de estos NN. En muchos casos, la exposición a discusiones que pueden desenlazar en actos violentos le genera al NN sentimientos depresivos y/o un grado excesivo de ansiedad que le afecta en el desarrollo vincular. Esto también sucede cuando se utiliza el estilo de crianza autoritario, en donde el NN estima que lo que él/ella piensa no es lo adecuado, produciéndole inseguridad y baja su autoestima. Tanto los problemas externalizantes como los internalizantes,

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

produce grandes alteraciones sobre el funcionamiento psicosocial de los menores, pudiendo generar grandes obstáculos para relacionarse de manera positiva con el entorno. Asimismo los malos tratos también pueden desencadenar problemas en la esfera cognitiva y trastornos en el aprendizaje. Se ha investigado el efecto que dicho acontecimiento traumático tiene en el desarrollo de estas NN, deduciendo que ser testigo o víctima directa de violencia familiar puede generar retraso en el crecimiento, trastornos en la conducta alimentaria, déficit en actividades motoras y síntomas psicosomáticos tales como alergias, asma, dolores abdominales, etc.

A su vez, son muchos y variados los sentimientos que le producen estos acontecimientos a los NN. El miedo y la culpa son los que se observan más claramente. Miedo a contar lo que está pasando, a las posibles consecuencias familiares si lo dice. Miedo a que nadie le crea y se agudice aún más la violencia en su entorno. Miedo a su futuro, etc. Siente culpa por ser el responsable de lo que sucede, en muchos casos cree merecerlo. Si logra contarlo, siente culpa por no mantener el secreto familiar, por traicionar a sus padres. Pero también siente vergüenza, angustia, confusión y ambivalencia ya que el abusador es la persona que le está haciendo daño pero al mismo tiempo alguien que al que quiere. (Bentancor et al. 2013).

La presencia de acontecimientos estresantes de tal magnitud en la primera infancia puede derivar en graves problemas psicológicos dado que el NN (inmaduro) requiere de ciertas condiciones de estabilidad y protección para un desarrollo saludable. En este sentido, la violencia doméstica puede generar traumas en su psiquismo. Esto se produce cuando los estímulos del entorno superan sus posibilidades y el NN no puede tolerar la situación a la que se encuentra expuesto. A partir de ello el sistema emocional e intelectual se puede ver afectado (Diner, 2012). Cuando una persona se enfrenta a una situación estresante realiza una evaluación primaria que le permite identificar el grado de amenaza que este le suscita y las posibles repercusiones en las que puede derivar (un daño o un beneficio). En un segundo momento, la persona evalúa las posibilidades de controlabilidad del acontecimiento y los recursos que tiene para afrontarlo. La duración, la frecuencia, la cantidad, la intensidad y la predictibilidad del estímulo estresante, será un factor determinantes en el impacto que produce en el receptor, cuanto mayor sea cada uno de estos factores, más impacto negativo puede tener sobre la persona. Además, cuanto más chico sea el NN mayor será el riesgo a enfrentarse a las consecuencias negativas que se producen por el estímulo no tolerado. Ello se debe a que cuanto menor sea la edad, menores son las estrategias de afrontamiento ante el procesamiento del evento traumático. En este sentido, las conductas que Alcántaras denomina internalizantes (la tristeza, la ansiedad, el enojo, comportamientos alterados, entre otros) son conductas esperables ante este tipo de eventos. En estos casos los padres son los principales actores para la superación, estabilidad o agravamiento

que se desencadene.

Cuando un NN vive en un entorno caracterizado por los malos tratos le es muy difícil encontrar un sentido a lo que le está pasando, se encuentra en la paradoja de que aquellos que deberían protegerlo y brindarle amor, son los mismos que lo/la dañan día a día. Entre las funciones parentales se encuentra la de calmar el dolor, de ahí la dificultad de afrontar el sufrimiento que le producen. Para controlar la angustia que le genera este hecho, es frecuente que el NN asuma el rol de culpable del vínculo violento, cree haber hecho algo para merecerlo. Ello significaría que internamente los padres no son los responsables de su sufrimiento. Para desarrollarse saludablemente es necesario que el NN tome consciencia de que el dolor es producto de los malos tratos recibido de los adultos y no de un mal accionar suyo. Es decir, es necesario que entienda que no merece ser maltratado y que existen otras maneras de relacionarse.

Es frecuente que padres que utilizan prácticas de crianza punitivas y en familias que sufren violencia doméstica se produzcan trastornos relacionados al vínculo generado por el apego, dado que por las características de estas familias es difícil que estos padres respondan afectivamente a las necesidades de sus hijos/as. Como menciono anteriormente, los problemas en esta área generan daño para el sujeto en la capacidad de relacionarse con el entorno y consigo mismo. Todas las personas se vinculan de alguna manera con su figura de apego, sin embargo la calidad con la que se produzca este lazo afectivo producirá la diferencia entre una y otra forma de apego. Distintos autores, como Alcántara (2010) y Barudy & Dantagnan (2006), han investigado sobre la temática y proponen la existencia de cuatro tipos de apego. Apego seguro (del que hago referencia en el capítulo anterior), apego inseguro-evitativo, apego inseguro-ansioso-ambivalente y apego desorganizado.

Los autores definen que el apego inseguro-evitativo se caracteriza por la autoprotección del NN a través de conductas evitativas e inhibitorias que le proporcionan la sensación de seudo seguridad. El referente no logra satisfacer las necesidades afectivas del recién nacido, provocando estrés, angustia y dolor. Si bien parecería que la interacción con esta figura es similar al relacionamiento que mantiene con cualquier desconocido, de esta manera, el NN se defiende del sentimiento que le genera saber que su figura de apego no está siempre disponible cuando la necesita. Al no obtener respuestas del adulto, el/la bebe siente que su llanto no es importante, quizás está equivocado, generándole la impresión de no poder confiar en sus propias sensaciones. Por lo tanto, el NN internaliza una manera evitativa de relacionarse con el entorno: mientras menos solicite de otros, menos será rechazado/a. A su vez, sentirán la necesidad constante de complacer a los demás, desde un lugar que no genere mayor intimidad. Debido a que su auto percepción se encuentra herida, le será muy difícil resolver los conflictos. Los NN que han

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

vivido el apego de esta manera, evitarán un tratamiento terapéutico que los/las movilice del lugar de pseudo seguridad en el que se encuentra. Aunque hayan sido parte de una escena familiar violenta, por lo general no presentan graves problemas en el desarrollo ya que hacen gran esfuerzo en desvincularse del sufrimiento. Se puede deducir que esta manera que encuentran los padres para relacionarse, a través de la no complacencia de las necesidades de sus hijos/as, es de por sí una manera violenta de responder a las demandas de estos. Desde muy pequeños estos NN son parte de una forma hostil de relacionarse, por lo que la forma que encuentran para sobrellevar este sufrimiento, es a través de la evitación de vínculos profundos, “anestesiando” así el dolor que les ha causado.

En el apego inseguro-ansioso-ambivalente el NN siente que su figura de apego no le brinda seguridad, no sabe si va a estar cuando la busque. Esto le genera el sentimiento de constante incertidumbre. En este tipo de apego, los padres han fallado en ofrecerles disponibilidad emocional y psicológica, lo que genera que los cuidados se vuelvan incoherentes e impredecibles, por lo que los NN no saben que esperar de la figura que los cuida. Este tipo de relación le generará la sensación de abandono y por consiguiente intensa ansiedad. Cuando la figura no está próxima aumenta su angustia, lo que le generará una necesidad aún mayor de acercarse. La manera que encuentran para resolverlo es insistiendo en la demanda, aumentando los llamados de atención y cuidado. Al insistir, tardíamente termina consiguiendo la atención requerida, esto le genera la ilusión de lograr la seguridad perdida, aliviando su angustia. En padres intolerantes la insistencia excesiva puede generar reacciones violentas, produciéndole al NN la sensación de no ser amado. En este tipo de apego, se prefiere la intimidad vincular, debido al alto grado de dependencia que se genera hacia el otro. De lo antes expuesto se deduce que este tipo de apego es característico en familias con negligencia emocional y física debido a la imposibilidad de los padres para responder a las demandas. Son padres que violentan desde la ausencia, y generan en sus hijos un grado tal de dependencia que luego no pueden sostener.

En el trastorno de apego inseguro-desorganizado los autores definen que las experiencias del NN son tan dolorosas y desordenadas que las estrategias defensivas se ven desbordadas, por lo que no encuentran una forma organizada para responder a los cuidadores. Este es un estilo de alto riesgo, porque el NN queda en un lugar de incertidumbre realmente peligroso. Se observa principalmente en aquellas familias en que los padres presentan patologías psíquicas, o han sufrido experiencias traumáticas y/o de pérdida. Cuando el NN se acerca a su figura de referencia esta siente ansiedad, por el contrario si el NN se aleja la figura de apego siente que está siendo provocada, que la están desafiando, por lo que responde de manera hostil y con rechazo. Por lo tanto el NN no sabrá cómo responder ante ellos/as.

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

En síntesis, por lo antes expuesto se observa que tanto la violencia doméstica como los estilos de crianza autoritarios y permisivos afectan, desde temprana edad y en todo momento, directamente en el desarrollo de los NN, produciendo consecuencias que afectan el mundo interno y la forma de relacionarse de estos NN.

Intervención en casos de prácticas de crianza violentas

La intervención en casos de violencia doméstica se debe hacer desde el trabajo con la víctima, debido a la posición de vulnerabilidad en la que se encuentra. Si bien no existe una forma preestablecida de intervenir, la intervención debe realizarse a partir de un posicionamiento político que entiende que esta desigualdad se basa en el abuso de fuerzas generada por el agresor. Debido a la complejidad de este fenómeno, se debe intervenir interdisciplinariamente para lograr un mayor alcance sobre la problemática y trabajar en la integralidad de los sujetos

A pesar de las posibles consecuencias adversas que genera el criarse en un entorno violento, Barudy & Dantangnan, plantean que en todos los sujetos se puede desarrollar una capacidad resiliente que permita un crecimiento saludable. Con esto se hace referencia a la capacidad del ser humano de afrontar situaciones adversas y estresantes sin desarrollar graves problemas psicológicos. Sin embargo, para que esto suceda es necesario que el NN tenga por lo menos alguna experiencia saludable con un adulto significativo. En muchos casos de violencia de género, son las madres que, desde una actitud proactiva, les transmiten a sus hijos/as este modelo de resiliencia, potenciando así su capacidad de hacer frente a los desafíos del desarrollo. No obstante, entiendo importante e imprescindible en los casos en que ninguno de los referentes puede hacerse cargo de estos NN, una intervención temprana de profesionales instruidos en la temática, que de manera interdisciplinaria, trabajen para acompañar a los NN en su desarrollo. Dicha intervención se debe hacer con el fin de generar estrategias que permitan desplegar las potencialidades de estos NN, brindándoles herramientas que valoricen sus acciones. Asimismo, debe quedar claro que la inequidad de género es una construcción socio-histórica-cultural que genera desigualdad entre los sujetos.

Barudy & Dantangnan (2006) proponen acciones preventivas y curativas basadas en el modelo de resiliencia, desde el cual se apunta a que el NN obtenga, ya sea desde alguna red familiar, social o profesional, vínculos afectivos seguros y continuos en el tiempo que le permitan dar un sentido a las experiencias vividas. Es decir, es necesario que el NN tome consciencia que no es culpable de los malos tratos y reconozca el apoyo social que está allí para ayudarlo. Desde este enfoque se pretende realizar una intervención que busque el empoderamiento de los NN desde una perspectiva de Derechos, apuntando a la resolución de conflictos a través de estrategias no

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

violentas. Para ello Molas (2011) propone realizar una “deconstrucción de esta producción social de víctima” (Condon, 2011, p.34) que le permita visualizar el lugar que ocupa socialmente en esta familia, facilitando un nuevo posicionamiento frente a la situación vivida. Es así que con la intervención se busca generar nuevas formas de pensar y sentir las relaciones en los diferentes ámbitos de la vida

Para evitar o disminuir las situaciones de riesgo se debe trabajar de manera integral elaborando en conjunto con los NN mecanismos de protección que refuercen su autoestima. Cuando una persona no es respetada por los padres, por lo general la percepción que tiene de sí y lo que le gustaría ser (su ideal) suelen estar muy alejados, esto generaría grandes problemas en el desarrollo y relacionamiento con los pares. Es necesario generar estrategias que refuercen este aspecto y el NN pueda identificar sus logros, lo que le permitirá visualizar oportunidades para alcanzar sus metas. El NN se sentirá valioso en la medida que sea querido y respetado con sus propias características y deseos, aunque esto signifique diferenciarse de lo que sus progenitores desean para él/ella. Se debe alentar a que el NN comunique sus experiencias e ideas para así ayudarlo/a. Asimismo, resulta imprescindible desarrollar la capacidad de autoprotección. Se debe dejar en claro que nadie tiene derecho a tocar su cuerpo si él/ella no lo desea, se le debe proporcionar una educación sexual adaptada al momento evolutivo en el que se encuentra. También se le debe enseñar que en cualquier situación que se sientan mal o sientan que algo no debido está sucediendo, deben pedir ayuda, dejando en claro que si esa persona no responde a su pedido, deben insistir con alguien más. (Diner, 2012).

Asimismo, es importante (en la medida de lo posible) intervenir para incentivar prácticas de crianza basada en los buenos tratos que fomenten la autoprotección infantil, ya que a partir de las investigaciones planteadas en el capítulo anterior, se visualiza la dificultad que produce en los padres la desigualdad de pensamiento sobre la forma de criar a sus hijos/as. Es decir, los estilos de crianza y las creencias sobre ésta muchas veces no son compartidos entre padre y madre. En este sentido, entiendo que los roles estereotipados y asumidos por los distintos integrantes de la familia generan distintas formas de entender la crianza produciendo grandes conflictos.

Por último, para conocer la realidad uruguaya, entiendo pertinente plantear cómo se realiza la intervención en esta temática desde las políticas públicas estatales. Desde el SIPIAV se trabaja tanto a nivel individual con el NN para fortalecer su autoestima, el autocuidado y la promoción de derechos, como a nivel familiar, buscando promover la comunicación y pautas de convivencia saludables. Asimismo se busca generar un trabajo

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

en red entre las distintas instituciones (sean estas públicas o privadas) que posibilite un mejor abordaje de la temática, así como, en la medida de lo posible, realizar estrategias de intervención con el agresor (Sistema Integral de Protección de la Infancia y la Adolescencia contra Violencia, 2012).

Es de destacar que el SIPIAV en conjunto con UNICEF y el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) han generado mapas de ruta, forjando insumos para el trabajo en situaciones de maltrato y abuso sexual en NN y adolescentes detectados en el ámbito escolar. En él se provee de herramientas a los educadores para la construcción de respuestas que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Basándose en la premisa que la escuela es, en muchos casos, el único espacio al cual el NN concurre por fuera del ámbito familiar, estas organizaciones entienden como espacio propicio para detectar violencia familiar. A su vez, este es un lugar en el que se enseñan y aprenden diversas formas para vincularse, por lo que debe garantizar la promoción de los buenos tratos. En dicho mapa de ruta se expone cuatro etapas en el procedimiento para la atención de tales situaciones. Cuando se detecta un caso en que el NN ha sido violentado, se debe encontrar un adulto referente que pueda proteger a este NN durante la intervención. No son los maestros los que tienen que dar la solución, sino que deben de generar estrategias para la detección temprana y la coordinación con otras instituciones que trabajen en la temática. La primera etapa es la de detección y apreciación inicial de la situación de violencia. En ella se deben de apreciar los signos y síntomas que presentan los NN a través del relato de estos, de las marcas físicas (como indicadores de posibles actos violentos) o a través de indicadores conductuales que den cuenta de que algo mal puede estar sucediendo. En una segunda instancia se debe hacer una valoración del riesgo y un diagnóstico de la situación. El tercer paso es la primera intervención con el NN, trabajando en red con las distintas organizaciones. Por último, se plantea realiza un seguimiento de la situación del NN en una continua comunicación interinstitucional. (Bentancor et al. 2013)

En todos los casos se apunta a la escucha activa de lo expuesto por los NN, generando estrategias que los empoderen y brinden herramientas para su autoprotección.

Conclusiones

La temática de violencia doméstica hacia NN es compleja y es posible abordarla desde múltiples aristas. Con el fin de visualizar y problematizar desde una perspectiva histórico-social el lugar del NN en la familia, escojo una forma particular de abordaje, en la que cobra importancia las modalidades de crianza para el desarrollo de estos.

A pesar del alto número de casos en que los NN son partícipes de violencia doméstica, los estudios realizados sobre la temática son escasos. En este sentido reivindico la importancia de trabajar sobre esta temática con la finalidad de lograr una mejor comprensión de esta y generar estrategias de intervención que permitan las prácticas de crianza violentas y cuando no sea posible, disminuir los daños.

A partir de la bibliografía revisada, se da cuenta de que la violencia intrafamiliar se investiga a partir del lugar de la mujer en la díada víctima/victimario, siendo la desigualdad de poder el principal generador de la violencia basada en el género.

Entiendo que al observar la posición de los diferentes integrantes en la evolución de la familia, que cobra sentido la inequidad de poder que hasta hoy en día se produce entre estos. Históricamente, el varón se ha ubicado en el lugar del más fuerte, teniendo la potestad de tomar las decisiones tanto a nivel social como familiar. Es así que, en la denominada familia patriarcal, la mujer queda soslayada al área de los afectos y la crianza de los hijos/as, consolidándose así la noción de mujer/madre ama de casa. A su vez, los adultos se encuentran en relación de superioridad con respecto a los NN, lo que simbólicamente les otorga la potestad para ejercer la violencia hacia ellos. En este sentido, propongo que es desde las propias prácticas de crianza utilizadas por ambos padres se reproduce y naturaliza las relaciones de poder que otorgan estos lugares simbólicos dentro de la estructura familiar (varón en supremacía con respecto a la mujer, y ambos ante los NN).

Asimismo, de lo expuesto en el desarrollo de este trabajo, se deduce que a partir de los estilos de crianza autoritarios y en exceso permisivos se producen prácticas de crianza violentas, que le generan a los NN dificultades en su desarrollo psico-social. Por un lado, el estilo autoritario o represivo no permite que los NN desplieguen sus potencialidades, coartando de esta manera su autonomía y su posibilidad para tomar decisiones. Dicho estilo se basa en la obediencia, por lo que es común que estos padres utilicen mecanismos violentos para conseguir que sus hijos respondan a sus ideales. Estos padres se creen “dueños” de sus hijos/as por lo que entienden tener el derecho de hacer lo que les parezca necesario para su crianza, anulando así al NN como sujeto de derecho. Nuevamente se puede observar como las lógicas de poder atraviesan las

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

relaciones interpersonales, ubicando en este caso a los NN en un lugar de inferioridad. Por otro lado, los padres que utilizan el estilo permisivo no acompañan a sus hijos/as en el desarrollo de su personalidad, por lo que estos quedan indefensos ante el devenir, sin poder encontrar un sostén que les sirva de referencia.

Los NN que viven en hogares caracterizados por los malos tratos, desarrollan estrategias defensivas que les permite sobrellevar la situación vivida. Es así que encontraremos NN que eviten profundizar en su conflictiva con la intención de mantener la estabilidad encontrada, o NN que generan una dependencia tal hacia sus progenitores que les permite encontrar la seguridad que por momentos sienten perdida.

Del análisis realizado en las páginas precedentes también se deduce que los NN que viven en hogares donde los integrantes se relacionan a través de la violencia, aprenden e interiorizan valores y creencias negativas. A su vez, es posible que por ello legitimen y utilicen la violencia a la hora de resolver sus conflictos. Inconsciente y erróneamente entienden que esta es la manera de resolver los problemas y conseguir lo que desean.

Es por lo anteriormente explicitado que entiendo importante una intervención temprana por parte de profesionales que, de manera integral, potencien las capacidades de estos NN a través de prácticas emancipadoras que los empoderen para un desarrollo saludable.

Para finalizar la monografía, me gustaría exponer lo que significa para mí la entrega de este trabajo final de grado. Con ella se culmina una etapa de aprendizaje en mi formación universitaria. Le doy cierre a un hermoso proceso que durante seis años me permitió crecer como persona y profesional. Si bien a lo largo de la carrera realicé otras monografías, por momentos sentí que esta tenía una dificultad extra. Con ella se definía mi lugar de estudiante, lo que me generaba cierta incomodidad. Fue cuando entendí que esta era una parte más del proceso y no me definía necesariamente como buena o mala estudiante, que pude disfrutar de las lecturas y apropiarme del trabajo realizado.

Referencias bibliográficas

- Alcántara, V. (2010) *Las víctimas invisibles Afectación psicológica en menores expuestos a violencia de género*. Universidad de de Mursia. España. Recuperado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/80599/TVAL.pdf;jsessionid=30CC4DD9256ED84C92FB03B4378EFA0E.tdx2?sequence=1>
- Amorín, D. (2008) *Apuntes para una posible Psicología Evolutiva*. Montevideo: Psicolibros-Waslala.
- Barcelata, B. E. & Alvarez, I (2005) Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. *Acta Colombiana de Psicología*. 13 (05) 35-45
- Barrán, J. (1994). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental.
- Bentancor, Lozano & Solari (2013) *Mapa de ruta para las situaciones de maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes detectadas en el ámbito escolar*. Recuperado de http://www.unicef.org/uruguay/spanish/mapa_de_ruta_2013-web.pdf
- Barudy, J & Dantagnan, M (2006) *Institución Formación e investigación-Acción sobre la Violencia Familiar y sus Consecuencias. Documento base I, traumatismos infantiles y psicoterapia: un modelo terapéutico, basado en relaciones de buenos tratos y apoyo a los recursos resilientes*. Barcelona: Gedisa
- Bouquet, R. I., & Londoño, A. P. (2009) Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... Ayer y hoy. *Liberabit*. 15 (2) 109-115.
- Bringgiotti, M. I. (2005) Las familias en “situación de riesgo” en los casos de violencia familiar y maltrato infantil. *Texto Contexto Enferm*. 14. 78-85.
- Cabella, W & Nathan, M. (2011) XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Ciudad de Neuquén, 21-23 de setiembre de 2011. Las prácticas de crianza en Montevideo y su área metropolitana. Recuperado de http://www.redaepa.org.ar/jornadas/xijornadas/sesiones/S10/s10cabella_nathan.pdf
- CAinfo y La red uruguaya contra la violencia doméstica y sexual. (2012). *Información pública*

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

sobre la intervención del Ministerio del Interior en situaciones de violencia doméstica.

Recuperado

de

http://www.infoviolenciadomestica.org.uy/documentos/Informe_Ministerio_Interior_CAinfo_RUCVDYS.pdf

Cohen, J. (2010) Cambio de la familia occidental y desafíos actuales. En Cohen, J. & Peluso, L. (Ed), *Familias y sistemas* (pp 9-19). Montevideo: Psicolibros

Condon, F. (2011) *Por una vida sin violencia: conceptualizaciones sobre prácticas en el abordaje de violencia doméstica*. Montevideo: El Faro.

Cuervo, A. (2009) Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Divers.: Perspect. Psicol* 6 (1) 111-121.

De los Campos, H., Solari, M. y M. González (2008) Prácticas de crianza y resolución de conflictos familiares. Prevalencia del maltrato intrafamiliar contra niñas, niños y adolescentes. Programa Infamilia/MIDES. Montevideo. Recuperado de <http://resourcecentre.savethechildren.se/sites/default/files/documents/3653.pdf>

Diner, M. (2012) *La autoprotección infantil. Cómo lograr que los niños se independicen*. Jaén: Formación Alcalá.

Eira, G. (2001) *Familia y grupo familiar*. En Fernández, J. & Protesoni, A. *Psicología social subjetividad y procesos sociales* (pp. 71-81) Montevideo: Trapiche.

Etcheverry, G. y Protesoni, A. (2005). Familia, permanencia y cambio. En: Folle, M^a & Protesoni, A. (Eds.) *Tránsito de una Psicología Social* (2005) (pp. 89-96). Montevideo: Psicolibros-Waslala

Foucault, M. (1993) *Microfísica del poder*. Madrid: La piqueta

Iniciativa Derechos de Infancia, Adolescencia y Salud en Uruguay (2012) Guía: Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Área de la Salud. Recuperado de http://www.unicef.org/uruguay/spanish/guia_derechos_ninos.pdf

Lourau, R. (1988) El análisis institucional. Buenos Aires: Amorrortu.

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

[m.848.pdf&ei=tZ2KUvwwPMmsQS3goKgCg&usg=AFQjCNEmLLKbtrWuFchjKHZCLyVJWCbS_g&sig2=kkUzNwSk2J25PQTEu0kDQ&bvm=bv.56643336,d.cWc&cad=rja](http://www.mdn.gub.uy/public/admdoc/dc2849f3587b9d539c71ecb75d18fab5/protocoloserviciosinmujeres_2010.pdf)

Ministerio de Desarrollo Social (2010) Protocolo de Atención para los Servicios Especializados de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Doméstica del Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de http://www.mdn.gub.uy/public/admdoc/dc2849f3587b9d539c71ecb75d18fab5/protocoloserviciosinmujeres_2010.pdf

Ministerio de Desarrollo Social, Inmujeres (2009) *Hay respuestas: Guía de recursos en violencia doméstica*. Recuperado de http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18551/1/1_hayrespuestaschico.pdf

Ministerio del Interior. (2009). Datos del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad. Recuperado de https://www.google.com.uy/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.undp.org.uy%2FgetFile.asp%3FFile%3DPanoramadelaviolencia.pdf%26Alias%3D02-05-2009-03-51-44p.m.-848.pdf&ei=tZ2KUvwwPMm-sQS3goKgCg&usg=AFQjCNEmLLKbtrWuFchjKHZCLyVJWCbS_g&sig2=kkUzNwSk2J25PQTEu0kDQ&bvm=bv.56643336,d.cWc&cad=rja

Molas, A (2007). La clínica y la familia en el campo de la violencia. En Etcheverry, G. & Protesoni, A. (Eds) *Derivas de la Psicología Social Universitaria*. Montevideo: Levy

Molas, A. (2012). La bajada de la política; derechos humanos de adolescentes víctimas de violencia doméstica. (Tesis de Maestría). Universidad de la República- UNISEF. Montevideo.

Palomar, C. (2004) “Malas madres” la construcción social de la maternidad. *Debate Feminista*. 15, (30), 12-34. Recuperado de <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/malasm955.pdf>

Patrón, R. & Limiñana, R. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de psicología*, 21(1), 11-17.

Raya, A. F., Pino, M. J. & Herruzo, J. (2009) La agresividad en la infancia: el estilo de crianza

Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.

Jimena Dibarboure.

parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology*. 2 (3) 211-222.

Red Uruguay Contra la Violencia Doméstica y Sexual (2005) *violencia doméstica e incidencia en políticas públicas*. Recuperado de <http://www.violenciadomestica.org.uy/publicaciones/Violencia%20domestica%20e%20incidencia%20en%20politicas%20publicas.pdf>

Rudinesco, E. (2003) *La familia en desorden*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Sistema Integral de Protección de la Infancia y la Adolescencia contra Violencia (2012) Modelo de Atención Integral. Violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/11SIPIAV%202012%20MODELO%20ATENCION%20INTEGRAL.pdf>

Uruguay. Poder Legislativo (2002). Ley 17.514. Ley de Violencia Doméstica. Recuperado de <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17514&Anchor=>